

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE LAS MUJERES

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		DM-03	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Jornadas para la prevención y erradicación de la violencia		X	
DESCRIPCIÓN			
Planear, gestionar y ejecutar actividades (pláticas, conferencias, talleres, cursos, capacitaciones o jornadas) enfocadas en la prevención de la violencia por razones de género mediante la promoción de entornos seguros, igualitarios y libres de discriminación, al mismo tiempo que fortalezcan la autonomía, la autoestima y la independencia de las mujeres, desde un enfoque integral de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 5 fracción VI y 89 del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de acreditación de la plática	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	3 años
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acudir a las oficinas de la Dirección de las Mujeres, ubicadas en Alfredo del Mazo Oriente 118, Colonia Centro	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando sea solicitado por medio de algún grupo o institución.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Ingresar oficio de solicitud en formato libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Nicolás Martínez Romero, en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en la Dirección de las Mujeres.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Ingresar oficio de solicitud en formato libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Nicolás Martínez Romero, en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en la Dirección de las Mujeres.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Ingresar oficio de solicitud en formato libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Nicolás Martínez Romero, en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en la Dirección de las Mujeres.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1. La o el solicitante acude a la Dirección para solicitar talleres, conferencias, pláticas, jornadas en relación al fortalecimiento a la transversalidad de perspectiva de género. 2. La o el solicitante conforma un grupo de mínimo de 30 personas e ingresa solicitud, señalando el tema que requieren sea abordado. 3. El área administrativa de la Dirección agenda la solicitud y se coordina con la o el solicitante de la plática para definir logística (fecha, lugar y horario de la plática). 4. El personal de la Dirección de las Mujeres asiste al lugar de la actividad para llevar a cabo la ponencia.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil
COSTO	Gratuito
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Para generar la fecha de agenda, el solicitante ya deberá contar con el grupo mínimo de personas y el espacio donde se impartirá el curso/taller.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de las Mujeres				Área de Prevención de las Violencias			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		María Elena Montiel Marín					
COLONIA	Centro			C. P.	50450		
CALLE	Avenida de Alfredo del Mazo Oriente		NÚM. INT.	s/n	NÚM. EXT	118	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 hrs	
LADA	712	TELÉFONO	161 5747	CORREO	diremujeratlatcomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Los cursos tienen algún costo?
RESPUESTA	No, los cursos son gratuitas
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En dónde dan el curso?
RESPUESTA	Dependiendo del curso y en donde se solicite, este puede llevarse a cabo en las instalaciones de la Dirección o en el lugar propuesto por el solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Necesito algún documento?
RESPUESTA	No, de hecho somos la única dependencia que no solicita documentación para hacer más rápido y sencillo el trámite
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p> <p><i>Elena Montiel</i></p> <p>LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p> <p><i>Elena Montiel</i></p> <p>LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11/marzo/2026</p>
---	---	---